

 Centro Nacional de Memoria Histórica	PROCESO	PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004
	PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	VERSIÓN	002
			PÁGINA:	1 de 13

1. OBJETIVO

Realizar acciones de acompañamiento pedagógico, reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para promover la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, a partir de los intereses, necesidades y retos de los colectivos, organizaciones o instituciones externas orientadas a diversas poblaciones, incluyendo víctimas del conflicto, gestores culturales, docentes, estudiantes, funcionarios y bibliotecarios; así como el acompañamiento a Direcciones Técnicas y grupos internos de trabajo del CNMH, que impacte a las comunidades u organizaciones sociales.

2. ALCANCE

Este procedimiento abarca desde su planeación estratégica, la recepción de solicitudes de acompañamiento, el diagnóstico de necesidades, la concertación de la asistencia técnica, la implementación y balance de las acciones formativas con las instituciones y organizaciones; siendo aplicable a todas las asistencias técnicas proporcionadas por el Equipo de Pedagogía del CNMH en el marco de la estrategia de pedagogía y comunicación, dirigido a instituciones, organizaciones de víctimas, comunidades, educadores, estudiantes y gestores de memoria.

3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Asesor(a) de la Dirección General con funciones de Pedagogía de Memoria Histórica

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Jeraldine Martinez Mantilla	Contratista	25/06/2024
REVISÓ	Bibiana Buenaventura Paola Camargo Andrés Quiroz	Contratista	10/07/2021
APROBÓ	Ricardo Torres Castro	Asesor(a) de la Dirección General con Funciones de Pedagogía	22/07/2024

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	2 de 13		

4. DEFINICIONES

Este glosario recoge los términos y conceptos clave necesarios para comprender la metodología y los objetivos de las asistencias técnicas en el marco de la estrategia de pedagogía y comunicación del CNMH

Acciones Formativas: Se refiere a la formación que entrega nuevas herramientas, conocimientos disciplinares y pedagógicos diseñados para formadores, mediadores y docentes, y con los que se busca potenciar procesos de enseñanza-aprendizaje alrededor de la memoria histórica.

Apropiación Social: Proceso mediante el cual las comunidades hacen suyo el conocimiento y las prácticas relacionadas con la memoria histórica.

Asistencia Técnica: Acciones de reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para la apropiación social de la memoria histórica, basadas en los intereses, necesidades y/o retos de colectivos, organizaciones o instituciones.

Enfoques Diferenciales: son metodologías que reconocen y abordan las diversas características y necesidades específicas de diferentes grupos sociales. Estos enfoques buscan garantizar la equidad y la inclusión, teniendo en cuenta factores sociales como género, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual, y condición socioeconómica, para proporcionar respuestas más adecuadas y justas en distintos contextos, como en la educación, la salud, y las políticas públicas.

Formación de Formadores: Acciones dirigidas a generar competencias y fortalecer capacidades de educadores formales o comunitarios y gestores de memoria.

Herramientas Didácticas: Actividades orientadas a la circulación de recursos pedagógicos para el desarrollo de acciones en memoria histórica o pedagogías de la memoria.

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	3 de 13		

4. DEFINICIONES

Memoria Histórica: Conjunto de experiencias y narrativas del pasado que son relevantes para comprender y construir la identidad colectiva y fomentar la paz y la reconciliación.

Perspectiva de Interseccionalidad: Integración de la reflexión y análisis de categorías o factores sociales como sexo, género y etnia en las experiencias educativas.

PQRSD: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias que pueden ser presentadas a las autoridades por motivos de interés general o particular y facilitar pronta resolución.

Ruta Pedagógica: Esquema que permite la articulación de acciones a partir del establecimiento de objetivos y metas para quienes participan de los procesos formativos.

Sistematización de Buenas Prácticas: Acciones orientadas a la recuperación de aprendizajes, lecciones aprendidas y buenas prácticas en educación para la memoria histórica.

5. NORMAS LEGALES

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.** Artículos 15, 18, 20, 21, 70, 71.
- **LEY 1448 DE 2011 (10 DE JUNIO).** Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- **LEY 975 DE 2005 (25 DE JULIO).** Ley de Justicia y Paz.
- **LEY 1592 DE 2012 (3 DE DICIEMBRE).** Por medio de la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- **LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994** Por la cual se expide la ley general de educación. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	4 de 13		

5. NORMAS LEGALES

- **LEY 1874 DE 2017** La enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia. La presente ley tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media.
- **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.115 DE FEBRERO 8 DE 1994.** Artículo 23. Lineamientos Curriculares
- **DECRETO 2244 DE 2011 (28 DE JUNIO).** Por el cual se adicionan unas funciones al Centro de Memoria Histórica y se dictan otras disposiciones.
- **DECRETO 4800 DE 2011 (20 DE DICIEMBRE).** Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- **DECRETO 4803 DE 2011 (20 DE DICIEMBRE).** Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica.
- **DECRETO 4633 DE 2011 ART 122.** Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- **DECRETO 1860 DE 1994 DIARIO OFICIAL NO 41.473, DEL 5 DE AGOSTO DE 1994** MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- **DECRETO 1075 DE 2015,** Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar la Ley 1740 de 2014” EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- **DECRETO 501 DE 2016.** Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015.

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	5 de 13		

6. CONDICIONES GENERALES

Para el desarrollo de las Asistencias Técnicas se debe tener en cuenta lo siguiente:

Solicitantes: Las asistencias técnicas pueden ser solicitadas por actores internos (direcciones misionales, asesorías y dependencias del CNMH), actores externos (colectivos, instituciones, organizaciones) o definidas desde la estrategia pedagógica.

Beneficiarios(as): Una asistencia técnica puede tener varios beneficiarios(as) en su desarrollo. Por su participación en la asistencia, cada uno de ellos será reportados como asistidos técnicamente. Cuando la asistencia técnica implique varias organizaciones, instituciones, colectivos u otros participantes del proceso, la documentación soporte del proceso deberá dar cuenta de la participación de cada beneficiario(a).

Modalidades de Solicitud:

- A través de PQRS u otro medio institucional.
- Por mandato judicial o del sistema integral de paz.
- Mediante invitaciones a eventos institucionales.
- Por concertación con el Asesor(a) de la Dirección General con Funciones de Pedagogía
- A partir de la identificación de procesos en pedagogía de la memoria histórica en las zonas priorizadas desde el Plan Estratégico del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Tipo de asistencia técnica: La asistencia técnica puede ser específica (una sesión) o de proceso (podrán ser hasta tres sesiones presenciales; las demás que demande el proceso serán mediadas por tecnologías).

Modalidades de Asistencia Técnica:

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	6 de 13		

6. CONDICIONES GENERALES

- **Difusión y apropiación de herramientas didácticas:** Se trata de las actividades orientadas a la circulación de recursos pedagógicos - cartillas, micrositos, manuales, audiovisuales, materiales sonoros o figurativos, entre otros- para el desarrollo de acciones en memoria histórica o pedagogías de la memoria. Tales recursos pedagógicos pueden ser fruto de la experiencia del Centro Nacional de Memoria Histórica, del legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, de instituciones del campo de educación para la paz o las memorias, del orden nacional e internacional. El propósito de estas asistencias técnicas es aportar a la apropiación de nuevos conceptos y metodologías desde las didácticas.
- **Sistematización de buenas prácticas:** Se refiere a las acciones orientadas a la recuperación de los aprendizajes, lecciones aprendidas, buenas prácticas de las experiencias en educación para la memoria histórica. Estos aprendizajes pueden ser conceptuales, metodológicos y/o didácticos, entre otros. En este tipo de asistencia técnica el CNMH juega un papel de acompañamiento y facilitación para la recuperación de estas lecciones aprendidas.
- **Formación de formadores:** Son las acciones orientadas a la generación de competencias, el fortalecimiento de capacidades, apropiación de metodologías y la consolidación de saberes por parte de educadores formales o comunitarios, gestores de memoria que participan en el campo de las pedagogías para la paz, los derechos humanos, entre otros. Las asistencias técnicas de formación de formadores pueden orientarse hacia la puesta en común de conceptos, metodologías, reconocimiento de experiencias significativas, entre otros contenidos que aporten a consolidar las iniciativas en educación para la memoria histórica.
- **Apoyo en la formulación e implementación de políticas de pedagogías de la memoria:** Se refiere a las acciones de análisis, reflexión, construcción de propuestas por medio de las cuales el CNMH aporta a la consolidación de iniciativas de pedagogías de la memoria. Estas acciones pueden orientarse hacia instituciones públicas, centros académicos y educativos, Documento con caracterización de la necesidad Diagnóstico Definición participativa del acompañamiento Concertación Agenda/ metodología de las sesiones de acompañamiento. Implementación Documento de balance del acompañamiento pedagógico realizado. Balance Ficha Asistencias Técnicas – Equipo Pedagogía 3 organizaciones de sociedad civil y/o de víctimas. Dichas acciones pueden implicar estrategias con impacto en las políticas educativas, de memoria y verdad en trabajo articulado con las autoridades en educación de los diferentes órdenes, esto es por ejemplo: Ministerio de Educación, Secretarías de educación, entre otros.

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	7 de 13		

6. CONDICIONES GENERALES

- **Integración de enfoques diferenciales y perspectiva de interseccionalidad:** Se entienden como las acciones orientadas a que las experiencias educativas integren la reflexión y análisis de las categorías o factores sociales que confluyen en las personas como el sexo, el género, la etnia entre otros; necesarias para la comprensión de los diferentes fenómenos sociales y el impacto que tienen en los individuos. Esto puede implicar aportes pedagógicos para el reconocimiento de los impactos diferenciales de las violencias, la convergencia de múltiples violencias en el conflicto armado interno, así como la valoración de los diversos lenguajes expresivos para hacer memoria
- **Acompañamiento a redes de educadores, organizaciones de víctimas y sociedad civil:** Consiste en las acciones de acompañamiento, facilitación y apoyo que desarrolla el CNMH con redes de educadores formales y comunitarios para la concertación, diseño, implementación y sistematización de agendas pedagógicas. En este marco, se contemplan aquellas actividades que fomentan o le dan seguimiento al trabajo colaborativo como parte de las estrategias para la puesta en común y consolidación de procesos de pedagogías de la memoria.

Metodología

El diseño metodológico se desarrolla en cuatro fases:

- **Diagnóstico:** Identificación de intereses, necesidades y retos.
- **Concertación:** Definición participativa del acompañamiento.
- **Implementación:** Efectuar el acompañamiento pedagógico.
- **Balance:** Presentar un balance con lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, compromisos y pasos a seguir

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	8 de 13		

7. DESCRIPCIÓN

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) DESCRIPCIÓN TAREAS (S)	(QUIEN) RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS
1	Fase Diagnóstico: Identificar las necesidades, intereses y retos de las instituciones educativas, organizaciones de víctimas y civiles, bibliotecarios, gestores culturales y demás interesados, en pedagogía de la memoria histórica.	Se recibe solicitud de acompañamiento para las acciones formativas en Pedagogía de la memoria histórica. Dichas solicitudes se presentan desde las siguientes modalidades: • A través de PQRS u otro medio institucional. • Por mandato judicial o del sistema integral de paz. • Mediante invitaciones a eventos institucionales. • Por concertación con el Asesor(a) de la Dirección General con Funciones de Pedagogía. • A partir de la identificación de procesos en pedagogía de la memoria histórica en las zonas priorizadas desde el Plan Estratégico del Centro Nacional de Memoria Histórica.	Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía en Memoria Histórica Profesional del equipo de Pedagogía (Contratista)	- Comunicación de la PQRS recibida por SAIA- GDC-FT-007 y/o correo electrónico. -Notificación de mandato judicial. -Comunicación de invitación a eventos institucional - Comunicación por correo electrónico a profesional del equipo de pedagogía por parte del Asesor(a) de la Dirección General con Funciones de

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	9 de 13		

7. DESCRIPCIÓN

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) DESCRIPCIÓN TAREAS (S)	(QUIEN) RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS
				Pedagogía asignando la asistencia técnica.
2	Fase Concertación: Definir participativamente el acompañamiento	Establecer de manera participativa y conjunta un plan de acción que incluya objetivos claros, modalidad, tipo y responsabilidades asignadas para el desarrollo de la asistencia técnica. Este plan debe ser revisado y aprobado por todos los participantes, asegurando compromiso y alineación con las necesidades y expectativas identificadas. Todas estas acciones se verán descritas en el acta de concertación.	Profesional asignado del equipo de Pedagogía (Contratista)	- Acta de concertación SIP-FT-001
3	Fase Implementación: Implementar el acompañamiento pedagógico.	Llevar a cabo las actividades y plan de acción concertadas previamente, a través del diseño metodológico propuesto por el (la, los, las) profesional(es) del equipo de pedagogía, asegurando que la asistencia técnica tenga un impacto real en los beneficiarios y sus comunidades.	Profesional del equipo Pedagogía (Contratista)	- Listado de asistencia SIP-FT-002 - Informe de Asistencia Técnica - Todo lo que se genera del taller fotografías, vídeos, productos realizados por los

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	10 de 13		

7. DESCRIPCIÓN

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) DESCRIPCIÓN TAREAS (S)	(QUIEN) RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS
				participantes (cuando aplica)
4	Fase Balance: Presentar un balance con lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, compromisos y pasos a seguir	Documentar los resultados obtenidos y el impacto de la intervención. Esta fase es crucial para identificar logros, desafíos, y lecciones aprendidas, lo que permite ajustar futuras intervenciones y mejorar la efectividad de las estrategias.	Profesional del equipo de Pedagogía (Contratista)	- Informe de Asistencia Técnica
5	Encuesta de satisfacción: Evaluar las acciones formativas	Recoger las lecciones aprendidas a lo largo de la asistencia técnica en el marco de la apropiación social de la memoria. Esta encuesta debe ser llenada por el responsable de la organización una vez finalizada la asistencia técnica.	Profesional del equipo de Pedagogía (Contratista).	Encuesta asistencia técnica - PMH - FT-010

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	11 de 13		

8. FLUJOGRAMA

N/A

9. PUNTOS DE CONTROL

No.	NOMBRE ACTIVIDAD	MÉTODO DE CONTROL	FRECUENCIA	RESPONSABLE	REGISTRO
2	Fase Concertación: Definir participativamente el acompañamiento	Se verifica la correcta implementación de la ruta de trabajo según lo establecido en el acta de concertación.	Cada vez que se requiera.	Asesor(a) de Dirección General con funciones de Pedagogía en Memoria Histórica	Acta de reuniones Seguimiento al plan Operativo
3	Fase Implementación: Implementar el acompañamiento pedagógico.	Se verifica la realización de la asistencia técnica conforme a la metodología y modalidades acordadas en la concertación.	Cada vez que se requiera.	Asesor(a) de Dirección General con funciones de Pedagogía en Memoria Histórica	Acta de reuniones Seguimiento al plan Operativo.
4	Fase Balance: Presentar un balance con lecciones aprendidas, oportunidades de	Se verifica la documentación (Informe de Asistencia Técnica, Encuesta asistencia técnica - PMH - FT-010).	Cada vez que se requiera.	Asesor(a) de Dirección General con funciones de Pedagogía en Memoria Histórica	Acta de reuniones Seguimiento al plan Operativo

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	12 de 13		

	mejora, compromisos y pasos a seguir				
--	--------------------------------------	--	--	--	--

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos del Ministerio de Educación:

- Orientaciones Pedagógicas para niños y niñas
- Lineamientos curriculares del Ministerio de Educación definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23
- Estándares básicos de competencias
- Referentes curriculares Instituidos para la elaboración de conocimiento escolar

Documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica:

- Herramientas pedagógicas internas del CNMH
- Informes del CNMH

11. ANEXOS

Toda asistencia técnica deberá soportarse mediante los siguientes tres soportes:

- Acta de Reunión - SIP-FT-001
- Lista de asistencia – SIP-FT-002
- Informe de asistencia técnica
- Encuesta asistencia técnica PMH - FT-010

PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA	CÓDIGO	PMH-PR-004	VERSIÓN	001
		PÁGINA	13 de 13		

12. CONTROL DE CAMBIOS			
ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
No Aplica	Elaboración del Documento	05/08/2021	001
1.OBJETIVO	Se actualizo el objetivo	25/06/2024	002
2. ALCANCE	Se actualizo el alcance del procedimiento	25/06/2024	002
4. DEFINICIONES	Se alimentaron las definiciones, agregando nuevas	25/06/2024	002
6. CONDICIONES GENERALES	Se cambio todo el apartado de condiciones generales, teniendo en cuenta la metodología planteada por el equipo de pedagogía, las modalidades y tipos de asistencia técnica.	25/06/2024	002
7. DESCRIPCIÓN	Se cambio toda la descripción de acuerdo con la visión de las Asistencias Técnicas.	25/06/2024	002
9. PUNTOS DE CONTROL	Se ponen puntos de control en la Fase Concertación, Implementación y balance.	25/06/2024	002
10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Se agregan como referencia documentos del CNMH	25/06/2024	002
11. ANEXOS	Se incluye el formato Informe de asistencia técnica.	25/06/2024	002